

## El Consejo Territorial entrega concepto frente a la propuesta del POT donde destaca el éxito del proceso de participación ciudadana

- *El próximo 2 de mayo la Administración radicará la propuesta de articulado ante el Concejo*

**Bogotá D.C., 11 de abril de 2013** Como uno de los procesos más participativos que ha tenido la actual Administración, calificó la presidenta del Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD), Martha Triana, el realizado con la ciudadanía y los diferentes sectores de la ciudad, para recibir aportes frente a la modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para Bogotá.

Durante la entrega del concepto al alcalde Mayor Gustavo Petro, la vocera del CTPD afirmó que “hoy Bogotá y los bogotanos hablan del Plan de Ordenamiento Territorial”, y que por primera vez ese cuerpo consultivo discutió con los diferentes gremios de la ciudad, temas neurálgicos relacionados con el ordenamiento urbano de la capital del país.

Por su parte el alcalde Petro destacó el concepto como favorable, y aseguró que para la Administración es vital la participación como expresión de la diversidad ciudadana, y su eficacia está en que se traduzca en el texto que se presentará al Concejo Distrital.

“El CTPD cumplió un papel importante en esa participación, sus integrantes asumieron con mucha responsabilidad y seriedad su labor y nos brindaron apoyo para generar confianza y abrir espacios de discusión con sectores, gremios, comunidad, y nos acompañaron como apoyo y no como contraparte”; señaló Gerardo Ardila, Secretario de Planeación.

Dentro de las recomendaciones técnicas el Consejo Territorial indicó algunas preocupaciones ciudadanas relacionadas con temas como el enfoque de género, eco-urbanismo, mezcla de usos, edificabilidad, y movilidad principalmente.

Luego de 30 días hábiles de análisis, un proceso simultáneo de socialización en las Localidades de Bogotá al igual que la discusión con los diferentes actores que involucra la propuesta, el Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD) entregó su concepto frente a la propuesta de modificación excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para Bogotá.

La Administración Distrital entregó el pasado mes de febrero al Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD), la propuesta de modificación del POT, con la invitación a hacer una lectura integral del proyecto y a trabajar mancomunadamente para ampliar los espacios de participación ciudadana a través de encuentros sectoriales, locales, académicos, gremiales, entre otros, lo cual se ha venido cumpliendo.

Los espacios de participación abiertos durante marzo y abril de este año, han reforzado el trabajo adelantado durante las jornadas realizadas entre el 27 de octubre y el 18 de diciembre de 2012. En el marco de dichos encuentros, se generaron observaciones de distintos niveles de especialización y escala. Durante los cabildos POT, que se vienen desarrollando en las 20 localidades de la ciudad, organizados en 38 territorios, las y los participantes han incorporado a través del diálogo de saberes y el reconocimiento de las diferentes perspectivas, sus visiones de futuro en relación con la organización de la ciudad.

### ¿Qué hace el CTPD?

El CTPD es un cuerpo consultivo, conformado por sectores económicos, educativos, ambientales, además de organizaciones comunitarias de la ciudad; fue creado por la Constitución Política Nacional de 1991, en desarrollo del principio de la democracia participativa ligada al concepto de la planeación. Desde esta perspectiva, uno de sus roles está asociado a servir de foro para la discusión en el proceso de consulta del POT.